

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de febrero de 2017, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se acuerda el desistimiento del expediente que se cita.

Por razones de interés público que aconsejan no continuar con la tramitación del procedimiento de licitación, el Sr. Rector Magfco., por Resolución Rectoral, de fecha 15.2.2017, ha acordado el desistimiento del procedimiento de la «Contratación del Servicio y Mantenimiento de Escritorios Virtuales (VDI) para gestión de software de docencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla» (Ref. interna SE.9/16).

Sevilla, 15 de febrero de 2017.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.